

FORMATO N° 11
ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES

1 NÚMERO DE ACTA

148-2024

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, Lima, a los 22 días del mes de Noviembre del año 2024, en el local de la UE:026-DIREICAJ PNP, a las 09:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Jefatural N° 55-2024-DIRNIC-PNP/UE:026-DIREICAJ-PNP del 28AGO2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 07-2024-UE:026-DIREICAJ PNP (Segunda Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICION DE BALANZAS Y CAMPANAS EXTRACTORAS PARA LA SECCION DE BROMATOLOGIA, ANALISIS ESPECIALES Y SECCION DE TOXICOLOGIA DEL DEPARTAMENTO QUIMICA Y TOXICOLOGIA FORENSE DE LA DIRECCION DE CRIMINALISTICA PNP", a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	CAS PNP PANDURO DE SOUZA, Lady Jossy	Titular	X	Dependencia:	ÁREA DE ABASTECIMIENTO-UE:026-DIREICAJ PNP
		Suplente			
Primer Miembro	MAYOR S. PNP CENIZARIO MIRANDA, Ivanner	Titular	X	Dependencia:	DIRCRI PNP
		Suplente			
Segundo Miembro	ST2 PNP DIAZ DIAZ, Elizabeth	Titular	X	Dependencia:	DIRCRI PNP
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	GUEVARA SAMANAMUD JULIO MICHAEL	10416420501
2	CIMATEC SAC	20100042500
3	H.W.KESSEL S.A.C.	20100329205
4	CORPORACION CIENTIFICA S.R.L.	20438551825
5	BAIRES S.A.C.	20464408623
6	PROFESSIONAL SERVICE SUPPORT S.A.C.	20509797847
7	MEDIO AMBIENTE SALUD Y EDUCACION REPRESENTACIONES S.A.C - MASED REPRESENTACIONES S.A.C	20516809524
8	CUPRUM METAL TRADING SAC	20518676700
9	CESPI PERU S.A.C.	20523412486
10	GRUPO CRUZATEL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20536309013
11	NEXO EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS S.A.C.	20537457687
12	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA Y SERVICIOS GENERALES FRY S.A.C.	20537952696
13	AGROINDUSTRIAL ESTACIO S.A.C.	20602476449
14	LARA MEDICAL SOLUTIONS S.A.C.	20604404291
15	UNIVERSO CIENTIFICO S.A.C.	20605046127
16	ANIMAL SPACE AND SOLUTIONS STORE S.A.C.	20607109894

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores registraron sus ofertas en la plataforma del SEACE:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CIMATEC SAC	20/11/2024	17:37:33
2	UNIVERSO CIENTIFICO S.A.C.	20/11/2024	19:38:25
3	AGROINDUSTRIAL ESTACIO S.A.C.	20/11/2024	21:28:57

6 Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas presentadas por los postores, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstos en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

Nº ITEM	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión				
2	ADQUISICION DE CAMPANAS EXTRACTORAS DE GASES TÓXICOS					
1	UNIVERSO CIENTIFICO S.A.C.	Que, conforme a lo solicitado en el numeral 2.2.1 DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA, literal f) Declaración jurada indicando el plazo de responsabilidad por la calidad ofrecida y los vicios ocultos por la prestación ofrecida, su representada no precisa de manera objetiva el plazo requerido, no siendo facultad del comité de selección interpretar las impresiones en la oferta del postor; por lo que NO SE ADMITE LA OFERTA.				
2	CIMATEC SAC	Que, el Comité de Selección al verificar la oferta, su representada adjunta la DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS - DESCRIPCIÓN DEL BIEN, en el cual propone como característica técnica del bien - en el punto A08 "Materiales de fabricación: Construcción exterior (incluyendo paredes externas y panel frontal) en lámina de acero galvanizado con recubrimiento epóxico electrostático.", el mismo que NO CUMPLE con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases integradas, Por lo tanto la oferta NO SE ADMITE.				
3	AGROINDUSTRIAL ESTACIO S.A.C.	<p>Que, el Comité de Selección al verificar la oferta de su representada, se observa que en su HOJA DE PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO - características técnicas, manifiesta cumplir con lo señalado en el literal A08; sin embargo al realizar la verificación con la ficha técnica existe INCONGRUENCIA con el producto ofertado.; lo cual no CUMPLE con lo requerido en las especificaciones técnicas; como se explica en el siguiente sustento técnico:</p> <p>El postor ofrece según ficha técnica: "LAMINA ELECTROGALVANIZADA CON RECUBRIMIENTO DE ZINC", y según especificaciones técnicas se requiere lo siguiente: "ACERO ELECTROGALVANIZADO (EG); existiendo la siguiente diferencia: POR LO QUE NO SE ADMITE LA OFERTA</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>LAMINA ELECTROGALVANIZADA CON RECUBRIMIENTO DE ZINC</th> <th>ACERO ELECTROGALVANIZADO (EG)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MENOR RESISTENCIA A LA CORROSION. Se fabrica galvanizando un recubrimiento de zinc puro en uno o dos lados de la lámina de acero al carbono usado en la industria automovilística, soldadura automática y robótica; pero para lograr una buena resistencia a la corrosión, la superficie de acero recubierto debe ser pretratada y cebada antes de la aplicación del recubrimiento de pintura final.</td> <td>MAYOR RESISTENCIA A LA CORROSION. Acero Electro galvanizado (EG) crea un producto duradero con protección contra huellas dactilares y arañazos. Tiene buena resistencia a la corrosión, procesabilidad, soldabilidad y pintabilidad.</td> </tr> </tbody> </table>	LAMINA ELECTROGALVANIZADA CON RECUBRIMIENTO DE ZINC	ACERO ELECTROGALVANIZADO (EG)	MENOR RESISTENCIA A LA CORROSION. Se fabrica galvanizando un recubrimiento de zinc puro en uno o dos lados de la lámina de acero al carbono usado en la industria automovilística, soldadura automática y robótica; pero para lograr una buena resistencia a la corrosión, la superficie de acero recubierto debe ser pretratada y cebada antes de la aplicación del recubrimiento de pintura final.	MAYOR RESISTENCIA A LA CORROSION. Acero Electro galvanizado (EG) crea un producto duradero con protección contra huellas dactilares y arañazos. Tiene buena resistencia a la corrosión, procesabilidad, soldabilidad y pintabilidad.
LAMINA ELECTROGALVANIZADA CON RECUBRIMIENTO DE ZINC	ACERO ELECTROGALVANIZADO (EG)					
MENOR RESISTENCIA A LA CORROSION. Se fabrica galvanizando un recubrimiento de zinc puro en uno o dos lados de la lámina de acero al carbono usado en la industria automovilística, soldadura automática y robótica; pero para lograr una buena resistencia a la corrosión, la superficie de acero recubierto debe ser pretratada y cebada antes de la aplicación del recubrimiento de pintura final.	MAYOR RESISTENCIA A LA CORROSION. Acero Electro galvanizado (EG) crea un producto duradero con protección contra huellas dactilares y arañazos. Tiene buena resistencia a la corrosión, procesabilidad, soldabilidad y pintabilidad.					

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
----	----------------------------------	---------------------	-------------------------

9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
--------------------------	----------------------------------	---------------

12	CALIFICACIÓN Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección, determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:
13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
14	ACUERDO ADOPTADO Los integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado, quedando DESIERTO el presente procedimiento de selección, según detalle: ITEM 1: ADQUISICION DE BALANZAS NO SE PRESENTARON OFERTAS ITEM 2: ADQUISICION DE CAMPANAS EXTRACTORAS DE GASES TÓXICOS POR NO EXISTIR OFERTAS VÁLIDAS
15	 CAS PNP PANDURO DE SOUZA, Lady Jossy MAYOR S. PNP CENIZARIO MIRANDA, Ivanner ST2 PNP DIAZ DIAZ, Elizabeth NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

FORMATO N° 21

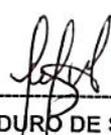
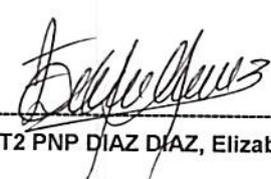
ACTA PARA DECLARAR DESIERTO UN PROCESO DE SELECCIÓN
"NO REGISTRO DE PARTICIPANTES"

1 NUMERO DE ACTA	149 - 2024
------------------	------------

2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En, Lima, a los 22 días del mes de Noviembre del año 2024, en el local de la UE:026-DIREICAJ PNP, a las 12:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Jefatural N° 55-2024-DIRNIC-PNP/UE:026-DIREICAJ-PNP del 28AGO2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 07-2024-UE:026-DIREICAJ PNP (Segunda Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICION DE BALANZAS Y CAMPANAS EXTRACTORAS PARA LA SECCION DE BROMATOLOGIA, ANALISIS ESPECIALES Y SECCION DE TOXICOLOGIA DEL DEPARTAMENTO QUIMICA Y TOXICOLOGIA FORENSE DE LA DIRECCION DE CRIMINALISTICA PNP" - ITEM 1, a fin de acordar la declaratoria de desierto.</p>
---	--

3	<p>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</p> <p>El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;">Presidente</td> <td style="width: 30%;">CAS PNP PANDURO DE SOUZA, Lady Jossy</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 5%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 35%;">Dependencia: ÁREA DE ABASTECIMIENTO-UE:026-DIREICAJ PNP</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Primer Miembro</td> <td>MAYOR S. PNP CENZARIO MIRANDA, Ivanner</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td>Dependencia: DIRCRI PNP</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Segundo Miembro</td> <td>ST2 PNP DIAZ DIAZ, Elizabeth</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td>Dependencia: DIRCRI PNP</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	CAS PNP PANDURO DE SOUZA, Lady Jossy	Titular	X	Dependencia: ÁREA DE ABASTECIMIENTO-UE:026-DIREICAJ PNP			Suplente			Primer Miembro	MAYOR S. PNP CENZARIO MIRANDA, Ivanner	Titular	X	Dependencia: DIRCRI PNP			Suplente			Segundo Miembro	ST2 PNP DIAZ DIAZ, Elizabeth	Titular	X	Dependencia: DIRCRI PNP			Suplente		
Presidente	CAS PNP PANDURO DE SOUZA, Lady Jossy	Titular	X	Dependencia: ÁREA DE ABASTECIMIENTO-UE:026-DIREICAJ PNP																											
		Suplente																													
Primer Miembro	MAYOR S. PNP CENZARIO MIRANDA, Ivanner	Titular	X	Dependencia: DIRCRI PNP																											
		Suplente																													
Segundo Miembro	ST2 PNP DIAZ DIAZ, Elizabeth	Titular	X	Dependencia: DIRCRI PNP																											
		Suplente																													

4	<p>SOBRE EL CONTENIDO DEL ACUERDO</p> <p>El Comité de selección ha verificado que <u>ningún participante ha registrado su propuesta</u> en el presente proceso de selección para el ITEM 1, por lo que, en aplicación del artículo 78 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el presente proceso es declarado desierto.</p>
---	--

<p>5 NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ ESPECIAL</p> <div style="text-align: center; margin: 10px 0;">  _____ CAS PNP PANDURO DE SOUZA, Lady Jossy </div>	
<p>NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ</p>	
<div style="margin: 10px 0;">  _____ MAYOR S. PNP CENZARIO MIRANDA, Ivanner </div>	<div style="margin: 10px 0;">  _____ ST2 PNP DIAZ DIAZ, Elizabeth </div>
<p>NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO</p>	<p>NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO</p>